



# S.I.T.G.

## SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE GEFCO

[www.sit-gefco.com](http://www.sit-gefco.com)

### REUNIÓN COMITÉ – DIRECCIÓN EMPRESA (13/04/2021)

Varias cuestiones se han tratado en esta reunión que, entendemos, revisten un nivel de importancia alto:

#### SITUACIÓN NEGOCIACIONES CONTRATO PSA

*“La empresa informa que en lo relativo a las negociaciones del contrato de producción con PSA a fecha del mes de abril de 2021 las negociaciones pasan por contemplar diferentes escenarios. En meses pasados se ha requerido por parte de PSA información a los proveedores para la asignación de las actividades productivas (RFQ). Tras esta petición de información GEFCO baraja diferentes escenarios que presagian una pérdida de la actividad de entre un 80% a un 20%. La asignación de actividades es cada vez más compleja y exigente lo que hacen pensar en una disminución bastante fuerte de las actividades que viene prestando GEFCO. Existen cada vez más competidores y el contrato de exclusividad de GEFCO finaliza en 2022”.*

Lo expuesto en el apartado anterior se enmarca en un ámbito nacional. Preguntados por el SITG en cómo afectaría a nivel local (Pontevedra), nos informan que, entienden, en principio, en menor medida, entre otras cuestiones por el alto porcentaje de ETTs existente y, en general, por las actividades que se desarrollan.

#### PARADAS DE PRODUCCIÓN DE PSA

Información que desde PSA se tiene debido a:

- *“La existencia de un acuerdo por parte de PSA de un ERTE que afecta a aproximadamente 3.500 trabajadores con unos días de paradas de 60 días y la consecuente afectación a la actividad de GEFCO”*
- *“Comunicación de PSA mediante carta dirigida a los proveedores donde se informa de las paradas inminentes de la cadena de producción motivada por la falta de suministro de semiconductores.”*

*“La Empresa expone la necesidad de hacer frente a esta posibilidad de paradas de línea por parte de PSA y determinar qué mecanismos pueden utilizarse. Existen dos posibilidades:*

- *Negociar un ERTE por disminución de la producción*
- *Utilizar el saldo de bolsa de horas (y adecuación jornada) en caso de producirse paradas de producción”*

Como ya sabéis, se ha optado por esta última opción (creemos, sin lugar a duda, la más idónea).

Atendiendo a una propuesta del SITG, se ha llegado al acuerdo de que, si algún trabajador tuviera un saldo de bolsas negativo o “0”, dicho trabajador pudiera elegir entre hacer uso de sus días de adecuación de jornada correspondientes o incrementar su saldo negativo de bolsa de horas, para hacer frente a los días de parada.



## **COMUNICACIÓN DE LOS DÍAS DE PARADA A LOS TRABAJADORES Y COMITÉ DE EMPRESA**

*“Se dará traslado al trabajador lo antes posible las fechas de las paradas para su conocimiento y descanso. El Comité acepta esta situación indicando que se deberá hacer el esfuerzo por respetar el preaviso de los 5 días. Se deberá intentar que los avisos a los trabajadores se ajusten a los 5 días de preaviso y en caso de que no sea posible el Comité acepta que puntualmente y de manera excepcional se comunique con menos de 5 días.”*

### **CURSOS FORMACIÓN**

A propuesta del Comité de Empresa:

*“La Empresa se procederá dentro del marco de este ACUERDO a la presentación y realización de cursos de formación dirigidos a los trabajadores aprovechando los días de parada y que afectará a todas las áreas de actividad y centros de la provincia de Pontevedra.”*

### **GESTIÓN DE LA BOLSA DE HORAS HASTA FIN DE AÑO 2021**

*“Independientemente de las medidas de flexibilidad acordadas existe un compromiso entre la Empresa y Comité para de conformidad con el requerimiento de la ITSS regularizar y reducir, en los casos que procedan, el exceso de saldo positivo que actualmente tiene la bolsa de horas de forma individual. En este sentido se deberá instrumentar aquellas medidas y acciones encaminadas a la reducción individual del citado saldo de bolsa de horas”*

### **SALDO ACTUALIZADO BOLSA DE HORAS**

Después de reiteradas reclamaciones realizadas por nuestro sindicato con motivo de la actualización e información a los trabajadores de su saldo de horas,  
*“la empresa se compromete a facilitar el saldo de Bolsa de Horas a fecha 31/3/2021 estando pendiente el ajuste final sobre el personal de administración.”*

\* Entrecorillado, texto acta reunión.

Vigo, 19 de abril de 2021